

Escasez de jibias mantiene en jaque a la economía lebulense

Poca presencia del recurso ha frenado las faenas de pesca, repercutiendo en el comercio y los servicios de la comuna.

Manuel Muñoz González
 manuel.munoz@estrellaconce.cl

Un cuarenta por ciento menos de pasajeros de los que traslada habitualmente en su colectivo dice estar transportando Juan Burgos, colectivo y presidente del gremio en Lebu, dando cuenta de la baja que ha sufrido tanto él como sus colegas en dicho servicio, principal medio para moverse por las calles de la capital de la Provincia de Arauco.

“Se nota baja bastante la baja cuando no se mueve plata por temas del puerto cerrado, o cuando no hay pesca, eso nos afecta al no tener gente moviéndose en el transporte público”, expresa el conductor, en una de las consecuencias de la merma en el servicio, afectado directamente por el drama que dice estar viviendo el sector de la pesca artesanal, principal motor económico de la comuna, a raíz de la escasez del principal recurso capturado, la jibia.

Una merma que obligó tanto a la alcaldesa lebulense, Marcela Tiznado, junto a dirigentes artesanales y a parlamentarios,



LA BAJA PRESENCIA DEL RECURSO JIBIA TIENE COMPLICADO A LOS PESCADORES ARTESANALES DE LEBU.

a exponer en la Cámara de Diputados la grave situación que afecta al sector, a cerca de 5 mil pescadores artesanales de Lebu y a sus familias, repercutiendo ello en la economía de todos los habitantes de la ciudad.

“La crisis de la jibia no

comenzó este año. Las capturas ya presentaban una caída significativa en 2023, y en lo que va de 2025, la situación se ha vuelto insostenible. En Lebu el recurso simplemente dejó de estar disponible en las aguas jurisdiccionales asignadas a nuestros

pescadores, pues, la biomasa se ha desplazado hacia el norte, más allá de los límites legales permitidos”, expresó la jefa comunal.

MEDIDAS

Dado el actual escenario, Tiznado apuntó a la nece-

“La crisis de la Jibia no comenzó este año, las capturas ya presentan una caída significativa en 2023”.

Marcela Tiznado.

sidad de que se adopten medidas concretas de parte de la autoridad central, entre ellas, que el recurso jibia sea incorporado como una única unidad de pesquería desde Arica hasta Los Lagos; reforma a los artículos 24 y 50 de la Ley General de Pesca y Acuicultura para habilitar un registro nacional más flexible, de manera de permitir la movilidad de los armadores frente al comportamiento migratorio del recurso; la convocatoria al Comité Científico Técnico Demersal Centro-Sur, para determinar si la jibia es un recurso altamente migratorio o transzonal; y un bono de emergencia de un millón de pesos por pescador afectado.

“Como respuesta inme-

diata y luego de 11 meses sin el recurso, solicitamos que se autorice un bono de emergencia por vía Ministerio del Interior de un millón de pesos, en dos cuotas, destinado a cada pescador afectado por la crisis, como medida de alivio económico ante la pérdida total de ingresos. La ley permite a los gobiernos regionales crear programas especiales de emergencia con financiamiento Fndr en situaciones extraordinarias, y esta es claramente una de ellas”, añadió la alcaldesa.

Nelson Velásquez, presidente de la Coordinadora Jiberos Reineteros Lebu, apuntó que las esperanzas del sector están puestas en el trabajo del Comité Científico. “Estamos expectantes, esperando que el Comité Científico se manifieste en torno al recurso jibia y se reconozca como una especie altamente migratoria, si eso sucede, se nos hace más fácil el escenario”, expresó el directivo, pues ello podría facilitar la aplicación de medidas para favorecer la labor de los miles de pescadores que dependen del recurso jibia en Lebu y en la Región del Biobío.